

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL “APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA”, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las catorce horas y cinco minutos del día catorce de junio de dos mil veintidós, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las catorce horas del día de hoy.

Preside el Concejel del Grupo Político Municipal PSOE-A, D. José Pedro Moreno Víbora, nombrado Presidente de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 21 de junio de 2019; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D<sup>a</sup>. Carmen Gallardo López, D<sup>a</sup> Carmen Burgos Henares y Juan Alberto Lora Martos, Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE-A; D. Aurelio Fernández García, Concejel del Grupo Político Municipal de PP y D. Ángel Novillo Trujillo, Concejel del Grupo Político Municipal PP (este último en sustitución del miembro titular por dicho Grupo, Sr. Huertas González); D<sup>a</sup>. Araceli García Nieto, Concejel del Grupo Político Municipal Ciudadanos – Lucena; y D. Jesús Gutiérrez Molero, Concejel del Grupo Político Municipal Vox.

No asiste a la sesión D. Miguel Villa Luque, Concejel del Grupo Político Municipal de IULVCA.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos Acctal., D<sup>a</sup>. Antonia Rivas Lara, y la Administrativo D<sup>a</sup>. Araceli Hurtado Onieva.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de “Aparcamientos Municipales de Lucena”, D. José Amador Cebrián Ramírez.

### **1.- Informes de Presidencia.**

El Sr. Presidente informa que está pendiente de firma el contrato relativo al expediente de los servicios para el control de la “zona azul”, la cual se realizará en unos días, iniciándose la prestación del servicio el próximo día 1 de julio.

También informa el Sr. Presidente en relación al expediente de contratación de los servicios de redacción de proyecto de construcción, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del aparcamiento público rotatorio sito en el subsuelo de la Avda. Del Parque, 10, indicando que, una vez finalizado el plazo para un posible recurso, el expediente está pendiente de incorporar al mismo un certificado expresivo de esa circunstancia y de la fiscalización de Intervención. Una vez concluidos esos trámites, se formalizará el contrato y más adelante deberá abordarse la financiación de la construcción.

### **2.- Solicitud al Ayuntamiento de anticipo de Tesorería.**

A continuación el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta del Sr. Presidente, en relación a la solicitud del anticipo de Tesorería al Ayuntamiento, para hacer frente al vencimiento del préstamo de BBVA el día 26/06/2022 y cuyo texto literal es el siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

**084F AC4A 3EDA EF3F 9378**



084FAC4A3EDA EF3F9378

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 21/7/2022

VºBº de el Presidente MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 21/7/2022

## PROPUESTA DE PRESIDENCIA

En relación a la solicitud del anticipo de Tesorería al Ayuntamiento destinado al pago del del préstamo concertado con la entidad BBVA, cuya cuota vence el próximo 26/06/2022 y visto el informe del Sra. Tesorera Acctal. cuyo tenor literal es el siguiente:

### <<INFORME DE TESORERÍA

**ASUNTO:** Falta de liquidez de la E.P.E.L. “Aparcamientos Municipales de Lucena” para hacer frente al vencimiento del préstamo de BBVA de junio 2022

- El pasado 03/02/2022 venció la cuota anual del préstamo nº 04-2149519759 que la entidad “Aparcamientos Municipales de Lucena” tiene contratado con la entidad Caja Rural de Córdoba. El importe de dicho vencimiento fue de 125.610,82 € (113.680,07 € de capital y 11.930,75 € de intereses) el cual se atendió con 100.000 € correspondientes a una parte de la aportación prevista en el Ayuntamiento de Lucena para la entidad y el resto con los fondos existentes a esa fecha.
- Con fechas 12/12/2021 y 17/05/2022 se canceló totalmente el anticipo por importe de 240.000 € concedido a la entidad mediante resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2021 para hacer frente al pago de la cuota de junio de 2021 del préstamo concertado con la entidad BBVA.
- Con fecha 26/06/2022 vence la cuota anual del préstamo nº 06187428-04 que la entidad tiene contratado con el BBVA. El importe de dicho vencimiento es de 387.173,92 €, que corresponde a 282.608,69 € de capital y 104.565,23 € de intereses.
- Estando prevista el resto de la aportación del Ayuntamiento por importe de 60.000 € y siendo las existencias de tesorería a día de hoy de la entidad de 52.808,90 € (existencias sin tener en cuenta la aportación del Ayuntamiento por importe de 41.566,80 € para el contrato de consultoría la contratación de la redacción del proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un aparcamiento público en el subsuelo del edificio sito en Avenida del Parque 10, de Lucena). Por lo tanto, la entidad tiene unas necesidades de tesorería según el siguiente detalle:

(1) Existencias de tesorería a fecha 09/06/22	94.375,70
(2) Ingresos previstos	28.500,00
(3) Aportación aparcamiento Bodegas Víbora	-41.566,80
(4) Gastos previstos	-21.500,00
<b>(5) Tesorería disponible (1+2+3+4)</b>	<b>59.808,90</b>
(6) Cuota préstamo BBVA vcto. 26/06/2022	-387.173,92
(7) Aportación Ayto prevista presupuesto 2022 (160.000 - 100.000 )	60.000,00
<b>ANTICIPO Necesidades de Tesorería (5+6+7)</b>	<b>-267.365,02</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**084F AC4A 3EDA EF3F 9378**



084FAC4A3EDA EF3F9378

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 21/7/2022

VºBº de el Presidente MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 21/7/2022

- Frente a dicha situación de falta de liquidez, por medio del presente se propone que el Consejo de la EPEL solicite al Ayuntamiento de Lucena que, en primer lugar, transfiera el resto de la aportación prevista en el presupuesto, y en segundo lugar, que le anticipe el importe necesario para hacer frente al vencimiento del préstamo de BBVA, importe que, estimamos, asciende a 270.000,00 €.

LA TESORERA ACCTAL. firmado electrónicamente el 09/06/2022>>.

Es por todo lo anterior que se propone solicitar al Excmo. Ayuntamiento que se anticipe a esta entidad local "Aparcamientos Municipales de Lucena", el importe necesario para hacer frente al vencimiento del préstamo de BBVA, es decir, un anticipo de tesorería por importe de 270.000 €, que es el importe necesario para cubrir las necesidades de tesorería, dicho anticipo deberá ser devuelto al Ayuntamiento en un plazo máximo de un año desde la fecha que se conceda, además de hacer efectiva el resto de la aportación prevista en el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE. firmado electrónicamente el 09/06/2022 >>

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda solicitar al Ayuntamiento un anticipo de Tesorería por un importe de 270.000,00 Euros, a reintegrar antes del 14 de junio de 2023, para atender las obligaciones expresadas en la propuesta precedente. Asimismo, se solicita al Ayuntamiento que haga efectiva el resto de la aportación prevista para esta anualidad (60.000 euros) antes del vencimiento del indicado préstamo.

### **3.- Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Gutiérrez Molero indica, en relación a la recaudación de la "zona azul" y del aparcamiento regulado del solar de la C/ Molino, remitida a los consejeros, que deben detallarse los ingresos desglosados, puesto que en el mes de abril no aparece recaudación alguna. A esa indicación responde la empleada de la Entidad que así se hará para los próximos Consejos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y catorce minutos del día de su inicio, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.

EL PRESIDENTE  
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**084F AC4A 3EDA EF3F 9378**



084FAC4A3EDA EF3F9378

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aparcamientosmunicipaleslucena.es> (Sede Electrónica - Validar Documentos)

Firmado por El Secretario Delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 21/7/2022

VºBº de el Presidente MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 21/7/2022